

Leyendas
Mon. *Cámaras.*
Impresor
José Camacho

27 Junio

En la villa de Totana a diez y siete de junio de mil ochocientos
trece en su sala consistorial los H. Ayuntamiento y Al-
yuntamiento Constit. de la villa que desorden con mi asistencia
para tratar de los asuntos a sus atribuciones, tendra que fué aprobada y
firmada el acta del y enterados del Boletín Oficial n.º 63 que ha
lado expuesto al público, acordaron lo siguiente =

Ministros de la Corona - El apurado M. envia un B.R Decreto relativo a que los Ministros de la
Corona son Jefes Superiores de todos los pueblos asignados a sus res-
pectivos departamentos correspondiendo en este concepto la autoridad y
atribuciones propias de aquél cargo: en vista recordó la municipalidad
se que y cumplió en el deido sentido

Totana

- Se dio un oficio del Maestro de Alhama relativo a que se presentase
el 17 del actual la comisión de este Ayuntamiento en el Pueblo de las Ho-
jas de Hueso y Almazara para tratar sobre la contribución de sus ho-
piarios, como han acordado una corporación: en vista quisió la misma
y entre a los ind. nombrados al efecto para su deido cumplimiento en
el día de mañana, ofreciéndose así a dicha autoridad

- Se dio un memorial de José Aranda y Aranda vecino que ha sido de
Puente-Huerto, pidiendo se le admite como vecino de esta villa, teniendo
salvo depósito de aquello y elongar las certificaciones de conducta y
demas requisitos: en vista la Municipalidad acordó rendir a esta ofici-
dura y que se le devuelva al interesado para los fines que se convu-
yen.

- Así lo acordaron los H. del Ayuntamiento y firmar, de que yo el firmo por
testigo

Cayuela *Carval* *Morón*

Pallares

Moro

Leyendas

José Camacho

Cámaras

Marta Segovia

28 Junio 1850

Busto Vito de Totana y Salas Consistoriales de ella a venir